



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

**SECRETARÍA EJECUTIVA
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

OBRA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN LA CALLE LAS DALIAS, MIRAFLORES

PARTE TÉCNICA: Al construir una obra de mitigación se da estabilidad al talud. La parte baja del Río Ambato era necesaria estabilizarla porque está sosteniendo a la terraza superior que si no se estabiliza, por la carga de vehículos, haría que la mesa de la vía se caiga y eso sería un hecho que lamentar. Años anteriores las familias de la zona ya sufrieron algunos problemas en sus viviendas, por lo que los técnicos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos hicieron una inspección y se determinó que el trabajo debía realizarse.

PARTE AMBIENTAL: En esta obra se priorizó la seguridad de las viviendas ubicadas en la parte superior, por esta razón se decidió realizarla con la consecuente remoción de la flora del lugar, sin embargo, en el talud no se encontraron especies de fauna que pudieron ser afectadas y las aves que podía verse en el sitio, por su característica natural de facilidad de desplazamiento, no se ven afectadas por esta intervención. Durante el levantamiento de información de campo, no se encontraron especies endémicas, y las especies eliminadas son especies comunes que encontramos en varios sitios de la ciudad y del país. Sin desmerecer la importancia de la flora y la fauna del sitio el área intervenida no representa un porcentaje significativo para que se genere un desequilibrio en el ecosistema, considerando además que la intervención humana en el área es elevada.

Acorde a lo que dispone la Constitución del Ecuador, las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, lo que debe ser garantizado por el Estado a través de los diferentes niveles de gobierno. Así también, el COOTAD establece en el art 140 la competencia de los GADS municipales de adoptar medidas técnicas para la gestión de riesgos en sus territorios, con el propósito de proteger a las personas y colectividades, de cualquier tipo de amenaza

ÁRBOLES TALADOS: En referencia a la tala de árboles del proyecto de regeneración del Parque Luis A. Martínez, se obtuvo la licencia de aprovechamiento forestal # 51610T35197, otorgada por el MAGAP, para la tala de: 4 árboles de cholán, 4 eucaliptos y 3 ciprés, estos dos últimos son especies exóticas e invasoras introducidas en nuestro ecosistema natural y que ocasionan graves impactos ecológicos que al pasar de los años desembocan en infertilidad de los suelos; además que no son especies ornamentales, sino de producción, en decir que estéticamente no son aptas para encontrarse en parques y jardines; al no tener suficiente espacio para desarrollarse, estos árboles pierden estabilidad sobre el suelo, presentando daños a infraestructuras tanto por el crecimiento de sus sistema radicular cuanto por su sistema aéreo (ramas) constituyéndose en un peligro latente para ciudadanía.

SOBRE EL PROYECTO: Debido a los riesgos inminentes de afectación a las viviendas del barrio Miraflores por encontrarse dentro del plano de falla del talud que podría poner en riesgo la integridad de sus ocupantes y los constantes deslizamientos de tierra y piedras en la zona, la Municipalidad construye los taludes superiores e inferiores en la calle Las Dalias. Esta obra no fue posible estabilizarla naturalmente el talud con vegetación ni la construcción de muros armados por las características e inestabilidad del suelo debido a la incertidumbre ante un deslave; dando como alternativa eficiente la estabilización mediante pantallas ancladas de hormigón lanzado y malla electro soldada.

LA OBRA SE COMPLEMENTA CON EL PROYECTO READECUACIÓN PARQUE EL SUEÑO, REVITALIZACIÓN DEL CORREDOR AMBIENTAL DE LOS MARGENES DEL RÍO AMBATO ENTRE CALLE LAS DALIAS Y LA DELICIA (I ETAPA)

Tiene como objetivo convertirse en integrador de los espacios existentes, que actualmente tienen un uso activo de recreación. Al abrir el corredor ambiental a la ciudad, se consigue generar vínculos a través de miradores, bulevares entre el paisaje circundante y la ciudadanía, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de los componentes del medio urbano. Adicionalmente el tener un área despejada, eliminando barreras tanto visuales como físicas mejora percepción de seguridad, generando apropiación del espacio por parte de la ciudadanía.